

# DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

## Y DE GUIPÚZCOA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
En San Sebastian, trimestre... 8 pesetas  
En id. un año... 10 »  
En provincias, trimestre... 3,50 »  
Un año... »  
Número suelto 5 céntimos.

**ANUNCIOS**  
Se insertarán á precios económicos según el lugar que ocupen  
Anuncios mortuorios, pesetas.  
Rebaja proporcionada al número de inserciones  
Toda la correspondencia al Directo, P. goñarida, 6

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Peñaflores número 6.  
San Sebastian.

San Sebastian. — Juéves 3 de Febrero de 1887.

SE PUBLICA  
todos los dias exceptuando los festivos.

### Venta de fincas.

El día 15 del corriente mes á las 11 de la mañana se venderán en pública y extrajudicial subasta voluntaria que se celebrará en la Notaría de D. Joaquin Elósegui, las fincas siguientes sitas, en jurisdicción de la Villa de Usúrbil  
Casería llamada «Aizmurguil» con sus pertenencias.  
Preso «Errozpide».  
Casa de «sao-berrí» con sus pertenencias.  
Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Notaría.  
San Sebastian 1.º Febrero de 1887.

### PERDIDA

De un alfiler de corbata en la tarde del primero del actual.  
Informarán en esta redacción y se gratificará.

### MR. ELIOT

de origen inglés, hombre de letras dá lecciones de lengua inglesa á domicilio ó en su propia casa con modesta retribucion

### El vapor «Molina»

procedente de Hamburgo, ha descargado en este puerto «á la orden»

10 CAJAS CERVEZA MARCA C. S. C. N.º 159 AL 168.

El portador del conocimiento se servirá presentarlo á los Consignatarios.  
DOMERCO HERMANOS.

### Maria Hermann, corsetera

Camino, 7, San Sebastian.

### Academia de Derecho

Bajo la direccion de D. Felipe Olmedo y Rodriguez, Abogado de los Ilustres, Colegios de Valladolid y San Sebastian, con ejercicio en el segundo.

Queda abierta la matrícula de todas las asignaturas que comprende la carrera de Derecho en la calle de Campanario, número 1, segundo.  
Las clases comenzarán el 1.º de Febrero próximo.

### TINTA COMUNICATIVA

SUPERIOR CALIDAD.

Es de un negro puro y brillante y reúne la circunstancia especial de copias sin necesidad de humedecer el copiador y sin ayuda de prensador. Con sola la presión natural de la mano se traslada la copia perfectamente; además es susceptible de dar dos copias.  
Se vende en frascos en la librería de Osés Peñaflores, n.º 6.

### Calendarios Americanos.

para 1887.

Se ha recibido un variado surtido en la librería de Osés Peñaflores n.º 6.

**Papel de música.** Se vende en la librería de Osés.

### Manual del cocinero

CCOINERA, REPOSTERO, PASTELERO

confitero y botillero  
con el método para trinchar  
y servir toda clase de viandas  
Y LA CORTESANIA

y urbanidad que debe usarse en la mesa  
Esta obra se halla de venta, al precio de 9 reales, en la librería de Osés, Peñaflores n.º 6.

EL DEVOTO

DEL

Admirable Patriarca San José.

EJERCICIO

DE SIETE DOMINGOS SEGUIDOS,  
á fin de merecer su eficaz protección en la vida y en la muerte.

Obrita traducida del italiano de la octava edición por un

DEVOTO DEL SANTO

Se halla de venta en la librería de Osés, Peñaflores, 6.

### Ayuntamiento.

En la sesión que se celebró el martes último bajo la presidencia del señor Machimbarrena, luego de aprobada el acta anterior, se pasó al despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Los Sres. D. José Olano y D. Mariano Zappino, dan las gracias por la distinción que les ha dispensado el Ayuntamiento al remitirles medallas conmemorativas del Concurso internacional de música celebrado en esta ciudad los días 29 y 30 de Agosto último.

Igual manifestacion hace D. Pedro Manuel de Soraluze

Que conste,  
Los Sres. D. Esteban Sala, D. Candido Rios y Rial y D. Paulino Caballero, expresan su gratitud por las lisonjeras frases que esta corporacion consagra al dictámen que presentaron referente á las causas que pudieron producir la enfermedad que se observa en los árboles de la Zurriola, y manifiestan que renuncian á percibir honorario alguno por su trabajo, por considerarse suficientemente retribuidos con la satisfaccion que les proporciona el haber prestado ese servicio en obsequio de esta ciudad; añadiendo el Sr. Sala que los insignificantes gastos que ha ocasionado el desempeño de su mision, han sido sufragados por el Instituto Provincial, que gatantemente puso á su disposicion el material de que dispone.

Se acordó ampliar las gracias dadas á dichos señores y al Instituto por su proceder.

D. Carlos Albizu, en contestacion al oficio que por acuerdo de este Municipio se le dirigió con fecha 21 de Enero, manifiesta su conformidad y la de su señora madre, á nombre de sus hermanos D. Estanislao y D.ª Carmen, para que puedan ejecutarse las obras necesarias en los terrenos de su propiedad x en la capilla de Ayete, con el objeto de que pueda ésta abrirse al culto; rogando tan sólo que despues de realizadas aquéllas se dejen las tierras en su estado anterior, de manera que queden laborables.

Se acordó dar las gracias y que constara.

D. Lorenzo Arteaga, contratista de las obras del alcantarillado de las calles de Urbietta, Príncipe y Lezo, suplica se le conceda una prórroga de 20 dias más para hacer entrega de las mismas, por no haberlas podido terminar en el plazo convenido, á causa de los malos tiempos que anteriormente han reinado.

Concedido.

Los Sres. Duras y Compañía, teniendo que instalar un teléfono desde su fábrica de esta ciudad á la que poseen en Renteria, solicitan el competente permiso para colocar dos postes, que sostengan los hilos telefónicos en las dos orillas del Urumea y por la parte de la Estacion.

Concedido, y que la instalacion de dichos postes se efectue bajo la inspeccion del Ayuntamiento.

Los habitantes de los barrios de Ibaeta y Lugariz, hacen presente que el camino vecinal que desde el punto del crucero llamado Ferrerenta va á Ichurritzabal se halla en muy mal estado por no haberse arreglado en estos dos ó tres años y á causa de los últimos temporales, y ruegan por lo tanto que, según costumbre, se les ayude á su reparacion con el pago de unos 100 metros cúbicos de piedra.

A la comisión de Policia rural para su informe.

D. Ramon Múgica, contratista de las obras del hospital de Manteo, al

4

pero en general, y principalmente por los químicos, es rechazada semejante hipótesis; admitiéndose por consiguiente diferentes especies de materia. Por de pronto podemos dividirla en imponderable y ponderable. La primera, como su mismo nombre lo indica, no puede pesarse; es un fluido sumamente sutil, incoercible, se halla difundida por todas partes en el espacio y se llama éter. La segunda puede pesarse, es coercible y constituye el átomo de los cuerpos así naturales como artificiales.

La materia ponderable se subdivide en inorgánica, orgánica y organizada. Se llama inorgánica toda sustancia corpórea que no contiene en sí un principio de vida, y que por lo mismo es incapaz de todo movimiento regenerativo. Orgánica es la que forma parte integrante de toda organizacion, ya vegetal ya animal, prescindiendo de la vida; le es extraño, pues, todo movimiento regenerativo; éste solo es condicion necesaria de la materia organizada, la cual entra en la composicion de los cuerpos organizados y vivos.

### PRINCIPIOS DE FISIOLOGIA POR

P. CANDIDO RIOS Y RIAL

CATEDRATICO NUMERARIO DE HISTORIA NATURAL, EN VIRTUD DE OPOSICION,

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE GUIPÚZCOA.

SAN SEBASTIAN.